

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007221_1
DENOMINACIÓN	C.R.A. GUAREÑA
LOCALIDAD	CAÑIZAL
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

INTRODUCCIÓN

A. PROPÓSITOS Y METAS.....	6
A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN.....	6
A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.	9
A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	10
A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC	10
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.	11
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL CON RELACIÓN A LAS SIGUIENTES ÁREAS DE INTEGRACIÓN DE LAS TICS.....	13
B.1. ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	13
B.2. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	16
B.3. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	20
B.4. ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN	22
B.5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	24
B.6. ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	26
B.7. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA	29
B.8 ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	31
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	34
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	34
C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	36
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	38
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	38
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTEGRACIÓN DE LAS TICS: LINEAS DE ACTUACIÓN.....	39
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	45
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	45
D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.....	45
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.....	46
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	47

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	48
E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.....	48
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.....	48
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.....	51

INTRODUCCIÓN

La escuela, al igual que la sociedad está viviendo tiempos de cambio muy fuertes, siendo una parte fundamental la integración tecnológica, como soporte de actividades y tareas, como espacio de intercambio y desarrollo de comunicación y aprendizaje.

Es indudable que nuestros alumnos han nacido y crecen en un mundo en el que las TIC están presentes en casi todos los entornos y actividades de la vida cotidiana. En la escuela esperan encontrar posibilidades y planteamientos similares, por ello, se requieren nuevos métodos para el acceso a los contenidos, la ejercitación y la evaluación.

También el profesorado ha cambiado, y pretende poder aplicar a su práctica docente todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías actuales. No solo para mejorar sus explicaciones y hacerlas más interesantes y motivadoras para los alumnos, sino también para facilitar algunas tareas como la comunicación, la corrección de actividades, el seguimiento del avance de la clase, las calificaciones... incluso para cambiar la dinámica del aula con procedimientos innovadores.

La Ley Orgánica Educativa, LOE 2/2006 de 3 de mayo, y posteriormente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa indican en su preámbulo que las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

En el curso 2021/2022 se procede a rehacer el Plan TIC atendiendo a los diferentes apartados indicados en la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León en el curso 2021/2022.

La necesidad de uso de las TIC y de los recursos que nos ofrecen para llevar a cabo nuestro trabajo diario, crean a su vez la necesidad de plasmar y sistematizar en el Plan TIC el grado de integración de las mismas en el centro con la finalidad de conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado y favorecer y facilitar a su vez la formación en TIC de las familias.



A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN.

El Plan TIC tiene como propósito describir la situación funcional y organizativa del centro y a partir de ella definir un proyecto de acción. Para ello es necesario comprender el contexto socioeconómico del C.R.A. Guareña y en concreto de la localidad de Cañizal.

A.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Cañizal se encuentra situado en la comarca de La Guareña, a pocos kilómetros de la provincia de Salamanca, y emplazado a lo largo de la colina. De su caserío destaca su monumental iglesia, desde cuya torre se puede observar una amplia panorámica de la comarca.

En las afueras, junto a la carretera CL-605 Zamora- Segovia, se encuentra la ermita en honor a la Virgen de la Cruz, con un crucero ante ella.

La población de la localidad ronda los 400 habitantes. En los últimos años ha habido un incremento de familias que han llegado al pueblo, lo que se ha visto reflejado en el incremento de la matrícula en el centro. Ya que hoy en día la mitad del alumnado del CRA Guareña pertenece a esta localidad, en total 18 alumnos.

El nivel sociocultural es medio. Muchos de los padres y madres de la comunidad educativa del centro, poseen estudios universitarios, aunque desgraciadamente y por la situación laboral actual, no ejerzan su profesión.

A.1.2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El C.R.A. “GUAREÑA” es un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Actualmente cuenta con 6 unidades repartidas de la siguiente manera:

- Localidad de Guarrate: aula unitaria (Primaria + Infantil).
- Localidad de Cañizal: una unidad de Primaria y una de Infantil.
- Localidad de El Pego: aula unitaria (Primaria + Infantil)
- Localidad de Vadillo de la Guareña: aula unitaria (Primaria + Infantil)

El centro no dispone de servicio de comedor ni de líneas de transporte escolar. El alumnado que asiste a clase en cada una de las localidades reside en las mismas localidades.

A.1.3 INSTALACIONES

- Cañizal. Dos edificios. En el edificio principal se ubican un aula de infantil, un aula de primaria, un aula de desdobles (itinerantes), aula PT/AL, junto con un amplio patio. En el segundo edificio se ubica un aula multiusos que se utiliza como gimnasio.



A.1.4 MEDIOS INFORMÁTICOS

Nos encontramos en una zona rural en la que el alumnado dispone de dispositivos electrónicos (ordenadores /tablet/móviles), en sus casas y todos tienen acceso a internet. A pesar de ello, durante el curso anterior se ha incentivado la adquisición por parte de las familias de un dispositivo adecuado para el alumnado en sus casas mediante la difusión e información sobre la convocatoria promovida por la administración de ayudas para la adquisición de nuevos dispositivos electrónicos.

El centro participa en el Proyecto “**Escuelas Conectadas**” promovido por la Junta de Castilla y León.

La dotación de los medios informáticos funcionales en el centro se detalla más adelante (B.7. INFRAESTRUCTURA).

A.1.5 PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

Actualmente, el centro cuenta con página oficial <http://craguarena.centros.educa.jcyl.es/> y perfiles en las redes sociales: Facebook y Twitter.

Así mismo, se ha generalizado el uso de la plataforma Microsoft TEAMS en los cursos de Primaria por parte del profesorado, alumnado y familias.



A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.

A.2.1 RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO DEL CENTRO

El centro ha dado mucha importancia al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación y ha pretendido curso a curso y en la medida de sus posibilidades ir gestionando y optimizando todos los recursos disponibles y las estrategias para que sea posible una mayor integración de las TIC.

La puesta en marcha del anterior Plan TIC de Centro, surge al mismo tiempo que la solicitud de la Certificación TIC de este, atendiendo a la ORDEN EDU/717/2017, de 22 de agosto, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2017/2018.

Desde el curso 2017/2018 el centro tiene reconocida la certificación **Código TIC nivel 3**.

A.2.2 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Durante los últimos años el centro ha ido renovando y aumentando los recursos tecnológicos de las distintas localidades para su aplicación en las aulas. El profesorado ha mejorado su formación en TIC, tanto a nivel particular, como a nivel de Formación en Centros. Actualmente, desde el Claustro, surgen propuestas anuales de formación y el Equipo Directivo propone mejoras organizativas y pedagógicas con el fin de favorecer la trayectoria TIC que viene teniendo el centro desde cursos anteriores.

Los cursos de formación (CFIE y otros organismos) en los que ha participado el claustro al completo son los citados a continuación:

Curso 2016-2017

- EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN LA WEB DEL CENTRO

Curso 2017-2018

- LA LECTURA A TRAVÉS DE LAS TIC

Curso 2018-2019

- PIE FORMAPPS. ABP CON DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL CRA GUAREÑA.
- GAMIFICACIÓN Y APRENDIZAJE COOPERATIVO.

Curso 2019-2020

- SEMINARIO DE EDICIÓN DE CARTELES Y VÍDEOS CON HERRAMIENTAS DIITALES (CANVA, EDITORES DE VIDEO).

Curso 2020-2021

- RECAPITULACIÓN Y MEJORA EN USO Y MANEJO DE TEAMS, OFFICE 365 Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE AULA VIRTUAL.
- Formación para la utilización de las tablets de Snappet. (TUTORES Y ESPECIALISTA DE INGLÉS)



Curso 2021-2022

- Formación para la utilización de las tablets de Snappet. (TUTORES Y ESPECIALISTA DE INGLÉS)
- TODO EL CLAUSTRO-LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (O.D.S) A TRAVÉS DE LAS TIC: Genially, book creator, kahoot, quizizz.

Curso 2022-2023

- FORMACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE ROBÓTICA, TODO EL CLAUSTRO.

Curso 2023-2024 (En Proceso)

- PROYECTO CÓDICE TIC (TODO EL CLAUSTRO):
 - Formación en Additio para la evaluación del alumnado.
 - Uso de aplicaciones y programas educativos. (Genially, Office 365, BookWigdets, etc.)

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El presente Plan TIC es el documento en el que se pretende hacer explícita nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación en el centro. Recoge las estrategias, organización de recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital del alumnado y contribuir de esta forma a su formación integral.

MISIÓN	Utilización de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje.
VISIÓN	Alcance de un nivel de competencia digital adecuado para que el alumnado se pueda desenvolver de manera óptima en el mundo tecnológico actual.
VALORES	Uso correcto y respetuoso de las TIC para la comunicación, el intercambio de información y como medio de enseñanza-aprendizaje.

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

El centro se plantea los siguientes objetivos generales relativos a las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica:

- A. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto presencial como a distancia.
- B. Favorecer el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos, al respeto de la propiedad intelectual y a los riesgos de Internet.



- C. Lograr la integración de las TIC como medio fluido de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y con el entorno.
- D. Favorecer la adquisición por parte de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.
- E. Fomentar el uso de las herramientas informáticas como forma de romper con las desigualdades sociales.
- F. Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.
- G. Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro.

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

En el curso 2017-2018 se llevó a cabo una actualización del Plan TIC, teniendo en cuenta las orientaciones para la elaboración de un Plan de Interacción de las TIC en el centro, con la intención de obtener la certificación de competencia digital “CoDiCe TIC”. El resultado fue un nivel de certificación **CoDiCe TIC nivel 3**.

Anualmente se han ido introduciendo las modificaciones oportunas teniendo en cuenta las propuestas de mejora señaladas en la memoria anual al finalizar cada curso.

En el pasado curso 2021-2022 se llevó a cabo una actualización profunda del Plan teniendo en cuenta las indicaciones de la ODEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León en el curso 2021/2022. De conformidad con el artículo 1.2 de la Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, nuestro centro educativo se debe presentar por la MODALIDAD A “Concesión de la Certificación” puesto que se ha mantenido en el mismo nivel de certificación durante cuatro cursos consecutivos.

Durante este curso, el plan se irá actualizando periódicamente en función de la evolución del contexto socioeducativo y tecnológico del C.R.A. Guareña.



B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL CON RELACIÓN A LAS SIGUIENTES ÁREAS DE INTEGRACIÓN DE LAS TICS.

B.1. ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

B.1.1. ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO: FUNCIONES Y TAREAS.

La gestión del contexto tecnológico-educativo es competencia de la COMISIÓN TIC. Esta comisión se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las tecnologías de Información y la Comunicación en el centro. La comisión se constituye cada curso académico en el primer claustro.

Durante el curso 2023-2024, la comisión está formada por los siguientes miembros:

Carmen Casado Fernández (Especialista de E. Musical)	Coordinador TIC
Roberto Emiliano López Sánchez (Especialista de E. Física y Director del centro)	Miembro de la comisión TIC
Jorge Vicente Mazuelas (Especialista de Inglés, responsable de formación del centro y de Snappet)	Miembro de la comisión TIC

Las funciones de esta comisión TIC son las siguientes:

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- Actualizar el Plan TIC a medida que se desarrolla, acorde a la certificación TIC conseguida.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de las TIC en el aula.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la utilización de los medios informáticos y tecnológicos del centro.
- Orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.
- Favorecer actuaciones formativas con relación a las TIC a las familias, alumnado y profesorado.
- Desarrollar tareas organizativas tales como el registro de los medios informáticos del centro, mantenimiento de equipos y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Reglamentar todas aquellas actuaciones dirigidas al uso, préstamo, devolución, incidencias y etiquetado de los equipos informáticos.
- Mantener o dar pautas a los docentes para la actualización de los programas educativos instalados en los equipos.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de nuevas tecnologías que lleguen al centro.



- Mantener actualizada la página web y fomentar la actualización de las redes sociales del centro.
- Difundir el contenido de este Plan, así como dinamizar su uso y aplicación.

El Plan TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del Centro. Se dará a conocer en la web del centro y las familias tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC, implicando a todo el profesorado en su desarrollo. Las funciones de los diferentes órganos del centro con relación al Plan TIC y la comisión TIC son las siguientes:

- Equipo Directivo: Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro.
- CCP: Planificar y proponer la composición de la comisión TIC.
- Comisión TIC: Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.
- Claustro: Debatir, aprobar y elevar propuestas. Dinamizar la participación del alumnado y recoger de propuestas del alumnado. Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.
- Consejo Escolar: Seguimiento y evaluación de las propuestas del Plan y seguimiento.
- AMPA: Intercambio de información y recogida de propuestas.

B.1.2. PAPEL DE LAS TICS CON REALCIÓN A LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.

Nuestro centro va incorporado progresivamente en los en los documentos oficiales el tratamiento que se le da a las tecnologías de la información. Se detallan a continuación los aquellos aspectos que se contemplan en cada uno de los documentos.

B.1.2.1. PROYECTO EDUCATIVO

En la página 11 del Proyecto Educativo, con relación a los objetivos generales se señalan varios objetivos que guardan relación directa e indirecta con la utilización de las TIC.

- Aplicar una metodología basada en la participación y comunicación activas del alumno y en un aprendizaje práctico para lo que utilizaremos la Biblioteca y las TIC.
- Utilizar gran variedad de recursos metodológicos con el fin de motivar a los alumnos el aprendizaje respetando los distintos ritmos de aprendizaje y fomentando el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- Evaluar de forma continua el proceso educativo y la organización del centro: director, profesorado, aprovechamiento de recursos
- Fomentar la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa en la gestión del centro.
- Promover la relación del centro con otras instituciones del entorno: ayuntamiento, centros culturales y educativos, servicios sociales...



B.1.2.2. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

En la página 37 del R.R.I. se contemplan todas las normas para el correcto uso de los dispositivos electrónicos del centro por parte de los alumnos y el profesorado.

B.1.2.3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En las diferentes programaciones didácticas de las diferentes áreas y niveles se contemplan el desarrollo de la Competencia Digital al igual que el desarrollo de las demás Competencias Clave. De los Criterios de evaluación y Estándares de Aprendizaje evaluables se infieren los aprendizajes con relación a las TIC que debe adquirir el alumnado.

Así mismo, en los apartados de metodología de las diferentes programaciones se plantea el uso transversal de las TIC.

B.1.2.4. PLAN DE LECTURA

Se señalan como medidas de intervención educativa:

- Manejo y uso de las TIC, creación de biblioteca interactiva, a través de diferentes plataformas y páginas web y aprovechando los recursos digitales que disponemos (ordenadores, pizarras digitales, pantallas interactivas, tablet...) acercar a nuestro alumnado recursos que no tengan a su alcance relacionados con la lectura.

En el punto 6 (Objetivos específicos del Plan de lectura) se señala el siguiente objetivo:

- Incorporar las nuevas tecnologías de las TIC al hábito lector como fuente motivadora y de trabajo.

B.1.2.5. PLAN DE IGUALDAD

En las líneas estratégicas del Plan de Igualdad se contemplan la realización de actividades a través de las pizarras digitales interactivas.

B.1.2.6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con relación a los principios generales de actuación para la atención a la diversidad se señala lo siguiente:

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

B.1.3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo teniendo en cuenta las directrices que se nos transmiten desde la Dirección Provincial de Zamora y la Consejería de Educación.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en los ordenadores del equipo directivo. También se realizan gestiones a través del programa STILUS al que tiene acceso el director del centro y parcialmente el secretario.

El coordinador TIC y responsable de equipos informáticos es el responsable de llevar el control de la ubicación y el estado de todos los dispositivos del centro. Así mismo, el director del



centro, como miembro de la comisión TIC y profesor itinerante por todas las localidades, ayuda al coordinador en las tareas de detección de necesidades y puesta a punto de los equipos.

B.1.4. PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO.

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por el director y el secretario.

A nivel de interacción entre los miembros de la comunidad educativa se utiliza el correo electrónico oficial de educacyl, tanto del centro como de profesorado y alumnado, así como la plataforma de Microsoft Teams a través de diversos grupos. Otra vía de comunicación empleada desde el centro hacia la comunidad educativa es la página web del centro y las redes sociales del mismo (facebook y twitter).

Al inicio del curso se recogen las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presentan los acuerdos alcanzados en esta materia y que deben ser seguidos por la totalidad del profesorado.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, que sirven de base para el desarrollo de posteriores planes de formación en centro del siguiente curso.

Por otro lado, los miembros de la comisión TIC fomentan a lo largo del curso el uso de nuevos recursos y promueven la formación, tanto a nivel individual como a nivel de centro, en lo referente a la utilización de las nuevas tecnologías.

B.1.5. ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO.

Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad.

La comisión TIC realizará un informe anual a partir de la evaluación del Plan TIC y su aplicación por parte del claustro al final de cada curso para conocer el grado de integración de las tecnologías en el centro y plantear propuestas de mejora. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro y, a partir de él, se llevará a cabo la actualización del Plan TIC anualmente.

B.2. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

B.2.1. PROCESOS DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

Para el aprendizaje y manejo de las TIC desde el centro es preciso organizar un entorno adecuado, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende así que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma



progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Además, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Las líneas de actuación que hasta ahora se han llevado a cabo en el centro en relación con la competencia digital son las siguientes:

- **Con relación a la utilización de los dispositivos digitales:**
 - Aprender a utilizar cada uno de los medios informáticos del centro de manera adaptada a cada uno de los niveles.
- **Con relación a la información:**
 - Comprender cómo se gestiona la información y cómo se pone a disposición de los usuarios.
 - Manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las necesidades específicas de cada momento.
 - Aprender a analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejando y evaluando la validez y fiabilidad de las fuentes consultadas, tanto online como offline.
 - Aprender a transformar la información en conocimiento y utilizarla para la resolución de problemas.
- **Con relación a la comunicación:**
 - Aprender a utilizar diferentes medios de comunicación digital.
- **Con relación a la creación de contenidos:**
 - Aprender a crear en formato digital textos y presentaciones.
 - Tratar imágenes, vídeo y audio a nivel escolar.
 - Conocer software adaptado a las diferentes edades.
 - Poner en valor los derechos de autor y las licencias de uso.
- **Con relación a la seguridad:**
 - Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online.
 - Aprender estrategias para evitar los riesgos.
 - Generar hábitos saludables y respetuosos con relación a la utilización de las nuevas tecnologías.
- **Con relación a la resolución de problemas:**
 - Aprender a buscar información para la resolución de problemas teóricos y técnicos.
 - Aprender a decidir el mejor recurso informático para la resolución de problemas.

En el C.R.A. Guareña hemos creado un entorno de aprendizaje en el que las TIC son un medio facilitador para acceder a la información, tanto por parte de los alumnos/as como del



profesorado. Los docentes utilizan materiales digitales propios y también elaborados por las editoriales para ser utilizados en las PDI o para que los puedan trabajar los alumnos/as en sus miniportátiles. Durante este curso los alumnos/as poseen tablets de la compañía Snappet para complementar los libros de texto.

Desde el centro se están llevando a cabo las siguientes actuaciones para mejorar el nivel de competencia digital de toda la comunidad educativa:

- **ALUMNADO:**

- Los docentes de las diferentes áreas incluyen en sus programaciones actividades que permitan trabajar y desarrollar de manera transversal la competencia digital, utilizando recursos seleccionados y adaptados a cada nivel.
- A principio de curso, y siempre que es necesario, los tutores de primaria recuerdan al alumnado el procedimiento para poder acceder a su correo electrónico educativo y a la plataforma Teams.
- A principio de curso se recuerda a los alumnos/as la utilización de la plataforma Teams a través de la realización de pequeñas tareas que deben realizar en el aula o en casa.
- Los tutores y el coordinador de Snappet del centro solucionan las dudas de los alumnos/as para que puedan utilizar sus dispositivos de manera óptima.
- Se llevan a cabo actividades utilizando la plataforma Smile and Learn

- **PROFESORADO:**

- Desde el centro se insta a los docentes a formarse en aquellos aspectos relacionados con la competencia digital en los que consideren que necesitan mejorar.
- A nivel de centro se potencia la ayuda entre compañeros siempre que es necesaria para la resolución de dificultades con relación a las TIC.
- El coordinador TIC presta ayuda siempre que es necesario.
- El coordinador de formación del centro informa periódicamente al claustro cuando existen cursos interesantes relacionados con la utilización o integración de las TIC.
- Desde el equipo directivo se promueve la utilización de Microsoft Teams para favorecer la coordinación entre el profesorado.

- **FAMILIAS:**

- Cada año, siguiendo instrucciones de la Dirección Provincial de Educación, se oferta formación a todas las familias interesadas con relación al uso de las nuevas tecnologías (Microsoft Teams, seguridad informática, etc.). Esta formación se imparte de manera telemática por parte del CFIE. Durante los próximos cursos se seguirá ofertando la formación siempre que sea posible.
- Desde la dirección del centro se solucionan dificultades puntuales que las familias tienen a la hora de manejar las nuevas tecnologías.

Por último, para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa, desde el centro se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:



- Préstamo de miniportátiles de manera puntual para aquellos/as alumnos/as que no disponen de los medios suficientes.
- Utilización de recursos digitales adaptados al alumnado con TEA.
- Uso de la ventana de conocimiento que supone internet para equilibrar las desigualdades entre el alumnado a nivel de experiencias vitales derivadas de la situación económica de las familias (Ej. visualizar en Google Earth lugares a los que han viajado determinados alumnos/as, mientras que otros no han tenido posibilidad).
- Utilización de la biblioteca LeoCYL para favorecer el acceso a la lectura adaptada a los diferentes niveles.

B.2.2. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE CENTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, DESARROLLO CREATIVO, COMPUTACIONAL Y CRÍTICO.

La metodología utilizada en el centro para la adquisición de contenidos y desarrollo de la competencia digital se adapta al contexto de cada una de las aulas multinivel que hay en el C.R.A. Guareña. Por tanto, en función de la situación específica de cada localidad y unidad, la metodología, en ocasiones, puede ser más individualizada o bien más general y adaptada al gran grupo clase.

Cuando se trabaja un contenido concreto con relación a la competencia digital, se intenta graduar su nivel de dificultad a los diferentes niveles que existen en cada aula.

En líneas generales, se intenta favorecer la utilización de metodologías que fomenten:

- Trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Realización de actividades individuales y colectivas relacionadas con las TIC y el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos/as.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.

B.2.3. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES.

En el C.R.A. Guareña, debido a las características particulares derivadas del entorno rural y las aulas multinivel, ha sido necesario experimentar con diferentes modelos didácticos y metodológicos, no solo a nivel de centro sino en cada una de las localidades, puesto que los contextos son en ocasiones muy diferentes.

Por esta razón, a nivel de claustro, CCP y reuniones de coordinación, se van experimentando y desarrollando metodologías adaptadas a los distintos contextos, teniendo siempre como referencia el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, con sus facilidades (fortalezas) y limitaciones.



B.2.4. CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL, ESTÁNDARES E INDICACIONES DE EVALUACIÓN)

La competencia digital del alumnado actualmente se evalúa teniendo como referencia los estándares de aprendizaje correspondientes a cada una de las áreas y niveles. Los resultados son puestos en común a nivel de claustro durante las evaluaciones para concretar el nivel de competencia digital de cada uno de los alumnos/as, teniendo en cuenta las observaciones de todos los docentes que han trabajado con cada alumno/a.

B.2.5. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

A la hora de seleccionar recursos digitales, en el centro se toman como referencia recursos similares a los ofertados por las editoriales para cada uno de los niveles. A partir de ellos, se seleccionan otros de diferentes fuentes o son elaborados por cada docente y compartidos con el claustro si se considera necesario.

El criterio fundamental a la hora de integrar cualquier aspecto tecnológico (medio, recurso, etc.) es evaluar si éste:

- Facilita de manera general el aprendizaje de los alumnos/as.
- Facilita el proceso de enseñanza.
- Permite individualizar la enseñanza y adaptarla a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Es motivador para los alumnos/as.
- Mejora la organización y gestión del centro.
- Mejora la coordinación entre los miembros del claustro.

B.3. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

B.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

A lo largo del curso, el equipo directivo y el coordinador de formación del centro trasladan al profesorado toda la información sobre formación de TIC ofertada por el CFIE y otros organismos, para que cada profesor pueda acceder de forma individual a las mismas según sus necesidades y preferencias.

Antes de finalizar el curso, y de manera coordinada a través del coordinador de formación del centro, se determinan las necesidades de formación en materia de nuevas tecnologías y se decide la línea de formación del centro para el curso siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación en TIC han determinado el plan de formación del centro, como sucedió en el curso académico 2020-2021.



B.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC.

La estructuración del proceso formativo se viene realizando en función de las necesidades más directas del centro. En este sentido, como consecuencia del confinamiento derivado de la COVID-19, ha sido necesaria formación específica para poder llevar a cabo la educación a distancia a través de los medios digitales.

Cabe destacar que la participación e implicación del profesorado ha sido y es total cuando la línea de formación del centro está basada en algún aspecto de aplicación e integración directa de las TIC. En los próximos cursos se pretende continuar en esta línea, aprovechando para integrar las TIC con otros ámbitos de formación que desde el centro se consideran interesantes.

B.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO DEL CENTRO.

A comienzo de cada curso, el equipo directivo, junto con el coordinador TIC, explica al nuevo profesorado el contexto y funcionamiento tecnológico-educativo y organizativo del centro. Aspectos como el uso del correo electrónico oficial de educacyl o el manejo de la plataforma de Microsoft Teams se ponen en conocimiento del nuevo profesorado, quedando, tanto el equipo directivo como el coordinador TIC, a disposición del claustro para la resolución de dudas en cuanto al manejo de dichos medios.

Puesto que en el C.R.A. Guareña existen cuatro localidades y, en dos de ellas, aulas unitarias, la ayuda al profesorado con relación a la utilización de las TIC es posible gracias a que el equipo directivo y el coordinador TIC son docentes itinerantes entre todas las localidades. Además, para la resolución de dificultades puntuales que pueda tener cualquier docente, existe un grupo de WhatsApp (entre docentes) que permite enviar pequeños tutoriales realizados por el equipo directivo y el coordinador TIC.

B.3.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES.

El mecanismo principal de coordinación del profesorado por vía telemática son las videoconferencias a través de la plataforma Microsoft Teams. Así mismo, la difusión de los materiales digitales creados o seleccionados es posible también por esta vía, ya que la plataforma permite alojar archivos dentro de los diferentes grupos y canales, tanto de coordinación como de claustro y CCP.

A nivel de formación y coordinación del profesorado, está normalizado el trabajo y edición en línea de archivos de distinta tipología, lo que permite que distintos profesores puedan editarlo de manera conjunta. Además, algunos docentes, de manera individual, poseen sus propios Blogs y páginas donde alojan materiales y recursos digitales.

Actualmente existe una cooperación y ayuda continua entre los miembros del claustro para resolver dudas sobre aplicaciones y uso de nuevos programas.



B.4. ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

B.4.1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

B.4.1.1. CRITERIOS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL: SECUENCIACIÓN, ESTÁNDARES E INDICADORES.

En las diferentes Programaciones Didácticas de cada una de las áreas y niveles educativos se recogen los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e instrumentos y procedimientos para la evaluación de dichos estándares.

Así mismo, se hace referencia a las competencias trabajadas por cada estándar de aprendizaje, incluyendo la competencia digital. Relacionado con dicha competencia se contemplan de manera transversal aspectos como el manejo de equipos informáticos, el acceso al portal de educación y uso del correo electrónico oficial, el envío de tareas y la realización de videollamadas a través de Microsoft Teams, el acceso a LeoCYL, etc., todo ello adaptado a los diferentes niveles del alumnado.

Por tanto, a través de la evaluación de los diferentes estándares, cada docente evalúa el grado de adquisición de la competencia digital y comparte su valoración con el resto del claustro para llegar a una evaluación consensuada. Los diferentes grados de adquisición de la competencia se señalan de la siguiente manera:

- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy alto

B.4.1.2. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.

Para la evaluación, tanto en entornos digitales presenciales como no presenciales, se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado por los alumnos/as en lo referente a la competencia digital. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.

- Entornos presenciales:

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos presenciales son las siguientes:

- Cuestionarios de Kahoot! y Plickers
- Fichas autocompletibles y autocorregibles de Liveworksheets
- Observación directa del alumnado en clase durante el uso de los medios informáticos.
- Presentaciones elaboradas por los alumnos/as en Power Point, Genially, Powtoon, etc. y presentadas en la PDI.



- Entornos no presenciales:

Algunas de las herramientas empleadas en los entornos no presenciales coinciden con las descritas anteriormente (Fichas autocompletables y autocorregibles de Liveworksheets). A estas se añaden las siguientes:

- Corrección de tareas enviadas por los alumnos/as a través de Microsoft Teams o correo electrónico: grabaciones de video, audio, archivos de word editados por los alumnos/as, capturas de pantalla de actividades realizadas en aplicaciones alojadas en internet, etc.
- Cuestionarios de Forms.
- Análisis de los resultados obtenidos por los alumnos/as a través de la aplicación Snappet.
- etc.

B.4.1.3. VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.

La valoración de las metodologías utilizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con las TIC se llevan a cabo a nivel de claustro y en las reuniones de coordinación internivel. Cuando la metodología se considera adecuada se procede a su integración, mientras que cuando no lo es se intenta adaptar o se sustituye por otra, quedando pendiente de valoraciones futuras.

B.4.1.4. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.

Para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales se utilizan las siguientes estrategias:

- Observación directa del trabajo realizado por el alumno/a y el grado de manejo mientras utiliza los diferentes medios informáticos y aplicaciones.
- Corrección de las tareas y trabajos enviados por el alumnado, evaluando su contenido y calidad.

B.4.2. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS

B.4.2.1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN EL CENTRO.

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos internivel, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, así como su grado de cumplimiento.



- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejan en la memoria anual del curso.

B.4.2.2. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS

Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los procesos organizativos son las reuniones de los equipos internivel y de la comisión TIC, en las cuales se reflexiona sobre cada uno de los elementos citados en el punto anterior.

B.4.3. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

B.4.3.1. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS, REDES Y SERVICIOS (ORGANIZATIVAS, INTERACCIÓN Y EDUCATIVOS)

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y redes sociales.
- Grado de utilización de la plataforma Microsoft Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en la realización de documentos colaborativos.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y propuestas de mejora se reflejan en la memoria anual del curso.

B.4.3.2. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN COHERENCIA DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO Y EL CONTEXTO EDUCATIVO.

Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los procesos tecnológicos y educativos son las reuniones de los equipos internivel y de la comisión TIC, en las cuales se reflexiona sobre cada uno de los elementos citados en el punto anterior.

B.5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

B.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS:

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.



Uno de los objetivos de la integración curricular de las TIC es aprender, por parte del alumnado, a conocer y comprender las diferentes TIC y adquirir las suficientes competencias digitales. Este objetivo se aborda de manera transversal desde todas las materias y áreas, pero se contempla de manera más específica desde el área de Ciencias Sociales, con el conocimiento en ciertos cursos del hardware elemental presente en el día a día del alumnado, así como desde el área de Lengua y Literatura, con aspectos como el canal comunicativo, el emisor y el transmisor de un mensaje, etc. De esta manera se abordan las TIC como medio dentro del proceso comunicativo en todas sus formas.

Las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa. En este sentido cabe destacar la utilización de las tablet Snappet, pues permiten adaptar la enseñanza a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada clase.

B.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

La secuenciación de los contenidos curriculares se detalla a continuación. Para su elaboración se ha tenido en cuenta el contexto educativo de nuestro centro, agrupando por ello ciertos cursos, puesto que todas las aulas son multinivel.

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL RECURSOS	HERRAMIENTAS
INFANTIL 3, 4 y 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla, tablet, proyector, monitor, PDI, altavoz, etc. • Visionado de películas, fotos y música en PDI. • Utilización de PDI para actividades de grafomotricidad. • Utilización de PDI para la realización de actividades propuestas por las editoriales. • Encendido y apagado del ordenador / tablet / proyector. • Manejo responsable de los dispositivos. • Utilización del ratón: botones, movimiento, seleccionar, pinchar y arrastrar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Smile and Learn • Recursos de las editoriales
PRIMARIA 1º y 2º	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla, tablet, proyector, monitor, PDI, altavoz, navegador, buscador, etc. • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas • Acceso a la página web del centro con ayuda. • Acceso al portal de educación y Microsoft Teams con ayuda. • Realización de actividades interactivas en PDI. • Encendido y apagado del ordenador / tablet / proyector. • Manejo responsable de los dispositivos. • Utilización del ratón: botones, movimiento, seleccionar, pinchar y arrastrar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web del centro • Educacyl • Microsoft Teams • Smile and Learn • Word • Recursos de las editoriales
PRIMARIA 3º y 4º	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de distintas áreas. • Uso de Tablet Snappet. • Acceso a la página web del centro sin ayuda. • Acceso al portal de educación y Microsoft Teams sin ayuda. • Recepción y envío de tareas a través de Microsoft Teams. • Acceso a LeoCYL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web del centro • Educacyl • Microsoft Teams • LeoCYL • Smile and Learn • Snappet • Word



	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades interactivas en PDI. • Manejo responsable de los dispositivos. • Funciones básicas en Word: cambio del tipo de letra (fuente, negrita, cursiva) y del tamaño de letra, borrar y cambiar de párrafo. • Guardado y recuperación de documentos. • Creación de carpetas. • Uso seguro de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de las editoriales
PRIMARIA 5º y 6º	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de distintas áreas. • Uso de Tablet Snappet. • Utilización de buscadores en internet y localización de información. • Recepción y envío de correos electrónicos. • Recepción y envío de tareas a través de Microsoft Teams. • Proceso de conexión a wifi. • Realización de actividades interactivas en PDI. • Manejo responsable de los dispositivos. • Funciones básicas en Word: insertar imágenes y tablas, creación de portada e índice. • Creación de presentaciones en Power Point / genially. • Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación, etc. • Edición de pequeños videos. • Edición y grabación en audio. • Uso seguro de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educacyl • Microsoft Teams • Smile and Learn • Snappet • Word • Power Point • Genially • Movie maker • Audacity • Kahoot / Plickers • Recursos de las editoriales

B.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.

- Todo el profesorado del centro pueden acceder a los recursos digitales de las distintas editoriales a través de la utilización de las distintas licencias, que se renuevan a comienzo de curso.
- Para el acceso a los recursos de Snappet es importante la figura del coordinador Snappet del centro, pues da las directrices, mes a mes, a los diferentes tutores y especialistas que utilizan la plataforma.
- Los diferentes docentes pueden hacer llegar los contenidos digitales a los alumnos/as a través de la utilización de la PDI o del envío de los correspondientes enlaces a través de Teams.
- Por último, el acceso a los contenidos de LeoCYL se lleva a cabo a través del acceso al portal de educación de la Junta de Castilla y León.
- Algunos docentes poseen blogs que utilizan de repositorios personales de recursos digitales.

B.6. ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

B.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA)

La labor de formar en competencia digital al alumnado no radica únicamente en los docentes, sino también en toda la comunidad educativa. Por ello, es necesaria una vía de



comunicación entre todos sus miembros, que se verá facilitada desde el centro educativo como punto de referencia de dicho contexto.

Con relación al contexto de comunicación, es necesario resaltar que prácticamente la totalidad de las familias disponen de dispositivos informáticos en sus casas, por lo que tienen posibilidad de acceso a la página web del centro, redes sociales y correos oficiales de los alumnos/as, facilitando de esta manera la comunicación con el centro.

Además, desde el centro educativo se oferta cada año formación a las familias de los alumnos/as para mejorar su grado de utilización de las vías de comunicación que utiliza el centro. Así mismo, se recuerda a los alumnos/as sus datos de acceso a sus cuentas oficiales y la dirección del centro está a disposición de las familias para la solución de cualquier duda, aspecto que es viable debido a las pequeñas dimensiones del centro.

B.6.2. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La estructura del flujo de comunicación de la comunidad educativa es la siguiente:

- Tutores/as → coordinadores internivel → CCP – claustro (utilización de correos electrónicos, Microsoft Teams, grupos de WhatsApp).
- Equipo directivo → claustro (utilización de correos electrónicos, Microsoft Teams, OneDrive, grupos de WhatsApp).
- Tutores/as → familias de los alumnos/as (Aspectos académicos a través de llamadas telefónicas y reuniones presenciales o telemáticas).
- Equipo directivo → familias de los alumnos/as (Aspectos organizativos a través de envío de sms, correos electrónicos y publicación en página web del centro).
- AMPA → equipo directivo (a través de correos electrónicos y reuniones telemáticas del Consejo escolar).

B.6.3. CRITERIO Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

Para colaborar o interaccionar entre todos los miembros de la comunidad educativa se toman como criterios aquellos que mejoren algún aspecto organizativo o educativo del centro en sus diversas formas. Tal es el caso de la mejora de la coordinación, la comunicación con las familias, etc.

B.6.4. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

El claustro del centro, al finalizar cada curso académico, lleva a cabo la valoración de la estructura y la organización de los flujos de colaboración e interacción, para plantear así mejoras de cara al curso académico siguiente.

Así mismo, existe una autoevaluación continua a lo largo del curso, de manera que cuando algún miembro de la comunidad educativa detecta algún problema o dificultad con relación a algún aspecto comunicativo que afecte a la colaboración e interacción con el resto de miembros del centro o familias, se llevan a cabo las medidas pertinentes para poder solucionarlo en el menor tiempo posible.



B.7. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

B.7.1. DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE SEGÚN FUNCIONALIDAD EDUCATIVA, ACCESO, USO, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.

A continuación, se citan todos los medios de los que dispone el CRA Guareña. Señalando su código, localización, utilización y estado.

Los dispositivos portátiles (tablet, ordenadores portátiles convertibles y miniportátiles blancos) son reasignados a principio de curso en función del número de alumnos/as que hay en las diferentes, teniendo en cuenta sus cursos (niveles) y teniendo en cuenta las necesidades educativas de los alumnos y de enseñanza de los diferentes docentes que se intuye, puede haber a lo largo del curso. Esto permite optimizar los recursos del centro. Si a lo largo del curso se detecta alguna necesidad y es viable llevar algunos de los recursos de una localidad a otra se procede a ello siempre que no perjudique al grupo que va a ceder un dispositivo.

RECURSOS INFORMÁTICOS CAÑIZAL CURSO 23/24

Por motivos de seguridad, el inventario de todos los dispositivos del centro, con sus respectivas ubicaciones, características y estado, se custodia en la dirección del centro. Así mismo, dicho inventario se mantiene actualizado en la aplicación correspondiente del portal de educación.

MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES:

- La responsabilidad del mantenimiento de los equipos la ostenta el responsable de equipos informáticos/coordinador TIC del centro, aunque la responsabilidad del cuidado de los dispositivos radica en el claustro al completo.
Cuando se detecta algún funcionamiento anómalo de la red, el coordinador TIC avisa al equipo directivo para poder poner una incidencia en el CAU y que desde la Administración puedan llevar a cabo las acciones de mantenimiento pertinentes.
- El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones lo comunicará siempre al coordinador TIC.
- El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su ordenador. A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.
- No está permitido guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas o de enseñanza.
- Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.
- Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.
- El vídeo-proyector deberá permanecer apagado siempre que no se esté utilizando con el fin de alargar la vida útil de la lámpara.
- Los profesores tutores son los encargados de organizar y gestionar la utilización de estos dispositivos.



CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD:

Con relación al nivel de seguridad a nivel de centro se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Mantener todos los dispositivos actualizados.
- Utilización antivirus en aquellos ordenadores que lo precisen y se nos permiso para instalarlos desde el CAU.
- Cortafuegos activados.
- Cierre de todas las sesiones en los ordenadores del profesorado (cuenta de Google, educativa, etc.).
- Memorización de contraseñas seguras.
- Cambio periódico de contraseñas.
- Contraseña de acceso en todos los ordenadores del centro.
- Evitar descargas de software en los ordenadores del centro.
- Eliminar todos los documentos de los ordenadores a final de curso.

En cuanto al uso adecuado de las TIC por parte del alumnado, se reflejan en el RRI las medidas a adoptar si se producen darlos de forma intencionada del material, así como del uso inadecuado de los dispositivos o herramientas digitales.

Por otra parte, se realizan actividades con los alumnos/as relacionados con la seguridad y confianza de Internet, con el fin de concienciar de la importancia del uso adecuado de las TIC y de los peligros que puede entrañar, tomando como referencia de manera anual el Día de Internet Seguro.

Así mismo, el centro intenta participar en todas aquellas actividades que se promueven anualmente con relación a la seguridad de las TIC desde el área de programas de la Dirección Provincial de Educación u otras entidades.

B.7.2. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS.

El C.R.A. Guareña lo conforman cuatro localidades.

Hasta el curso 2020-2021, existía una red independiente en cada una de las localidades que permitía el acceso a internet y la interconexión de los diferentes dispositivos.

Durante el curso 2020-2021 se comenzó a implantar en el centro el proyecto de “Escuelas conectadas”, lo que implicó la instalación de nuevas redes en cada una de las localidades y la gestión desde la Dirección Provincial. En este momento el centro se encuentra totalmente integrado en la red de escuelas conectadas y se ha realizado la migración total en todas las localidades.

En la actualidad, existe una única red wifi de “Escuelas conectadas” a la que se conectan todos los dispositivos de los alumnos/as. Esta es CED_INTERNET.

Los ordenadores de Dirección y de sobremesa de las diferentes aulas se conectan a través de cables de red al router de “Escuelas conectadas”.

B.7.3. DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO DE CENTROS, REDES Y SERVICIOS.

Actualmente, el centro no dispone de un documento tecnológico de centros, redes y servicios más allá de lo especificado en el contexto del presente Plan. Sin embargo, a esta



información más concreta sobre las características de las redes del centro (direcciones IP de los equipos, ubicaciones de racks de “Escuelas conectadas”, etc.) se puede acceder solicitándola al coordinador SIGIE de la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

B.7.4. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro la lleva a cabo el equipo directivo junto con la Comisión TIC, teniendo en cuenta las aportaciones del resto del profesorado.

El C.R.A. Guareña es un centro pequeño y no dispone de presupuesto suficiente para la adquisición de dispositivos nuevos, limitándose este presupuesto a la reparación y puesta a punto de los existentes. Las necesidades de equipamiento del centro se transmiten anualmente a la Dirección Provincial con la intención de recibir, en la medida de lo posible, dispositivos nuevos que nos puedan enviar.

Durante el curso 2020-2021 el centro ha recibido 14 miniportátiles convertibles que han supuesto un gran apoyo a la integración de las TIC.

A comienzos de cada curso académico, en función de las características y agrupamientos del alumnado en cada una de las unidades, se lleva a cabo un reparto equitativo y lo más funcional posible de los dispositivos portátiles del centro, llevándolos a cada una de las localidades.

B.7.5. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

La comisión TIC, junto con el equipo directivo del centro, lleva a cabo la valoración de todas las infraestructuras, teniendo en cuenta su estado, funcionamiento y uso educativo, para poder optimizarlo en cualquier momento del curso.

Así mismo, a final de curso se lleva a cabo una evaluación más formal de cara a comenzar el siguiente curso académico con unas infraestructuras optimizadas.

B.8 ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

B.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 20161679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos/as, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.



Se ha creado una carpeta denominada “Vídeos y fotos” en el OneDrive de la cuenta del centro para incluir fotos o vídeos de los alumnos que hayan autorizado la difusión de imágenes y voz. Esta carpeta es gestionada por el director y el secretario del centro.

La única vía de difusión de fotos, videos y voz de los alumnos/as es a través de una carpeta compartida con los padres y madres de los alumnos/as desde el curso 2020-2021. En cuanto a las redes sociales, únicamente se publican fotos y videos de las actividades cuando en estas no se reconoce a ningún alumno/a de manera directa.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Secretaría, al cual solo tiene acceso el equipo directivo. Se realizan periódicamente copias de seguridad que se almacenan en la cuenta de OneDrive del centro.

Por último, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

B.8.2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

La documentación del alumnado, profesorado y personal laboral del centro se encuentra actualizada en la aplicación informática COLEGIOS, a la que solo tiene acceso el equipo directivo desde uno de los ordenadores de la Dirección.

El correo electrónico oficial del centro nunca es utilizado para el envío de documentos confidenciales como pueden ser los informes psicopedagógicos de los alumnos/as que se trasladan de centro. Todos estos documentos son enviados en formato papel a través de cartas certificadas.

Por otro lado, en OneDrive existe una carpeta creada anualmente por el equipo directivo a través de la cual se comparte documentación con los docentes del claustro (listas de alumnos/as, planes de centro, etc.). El profesorado no tiene permiso para difundir dicha información fuera del ámbito del centro.

Además, la dirección del centro posee una carpeta de OneDrive en la que se va guardando todos los documentos elaborados cada año, y en la que se almacena también una copia sin firmar de las actas de las reuniones celebradas a lo largo del curso (claustro, CCP, consejo escolar, etc). A esta carpeta solo tiene acceso el equipo directivo.

La información sobre la gestión económica del centro se realiza a través de la aplicación GECE, a la que únicamente tiene acceso el equipo directivo a través del ordenador del secretario.

B.8.3 ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.

En relación con las estrategias de seguridad de servicios, redes y quipos del centro, cabe mencionar:

- El secretario del centro lleva a cabo copias de seguridad del programa GECE y COLEGIOS, que son guardadas en la carpeta del OneDrive del centro. Así mismo, los datos son enviados periódicamente a la Dirección Provincial.
- Los ordenadores de sobremesa y los portátiles del centro, utilizados por los diferentes docentes en cada aula, poseen una contraseña que se cambia de manera periódica.



- Las contraseñas de las aplicaciones de gestión del centro son custodiadas únicamente por el equipo directivo. Por otro lado, las contraseñas de la página web y redes sociales son custodiadas tanto por el equipo directivo como por aquellos docentes autorizados.
- Las fotocopiadoras del centro disponen también de una contraseña de acceso.
- Los ordenadores portátiles convertibles utilizados por los alumnos/as no permiten la instalación de aplicaciones sin autorización. Además, solo se puede acceder a ellos a través del registro con la cuenta oficial del alumno/a o profesor que lo utilice en la red de CED_INTERNET.
- Las tablet utilizadas por los alumnos/as son revisadas de manera periódica por los docentes para que no haya descargas de aplicaciones no autorizadas.
- Cuando se detecta mal funcionamiento de un equipo se instala un antivirus y se realiza un análisis en el mismo siguiendo las indicaciones del CAU.

B.8.4. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO.

En el centro se llevan a cabo diferentes medidas para concienciar, tanto al profesorado como al alumnado y las familias, sobre el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías. El dinamizador de estas medidas es el responsable de equipos informáticos y coordinador TIC, quien se ocupa de recordar al claustro las medidas que se deben llevar a cabo en relación con la utilización segura de los medios informáticos del centro.

Así mismo, el centro participa anualmente en aquellos programas educativos, charlas, webinars, etc. ofrecidos desde Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación u otras instituciones relacionadas con la seguridad en la utilización de las nuevas tecnologías.

Cada año, además, se oferta formación a las familias del alumnado sobre el uso seguro de las nuevas tecnologías, siguiendo instrucciones de la Dirección Provincial de Educación.

Por último, anualmente se celebra también el Día de Internet Segura para hacer hincapié en todos estos aspectos.

B.8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los accesos restringidos se llevan a cabo únicamente por personas que están autorizadas.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de los datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.



- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Tal y como se cita en el apartado A4., el centro se plantea los siguientes objetivos generales:

- A. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto presencial como a distancia.
- B. Favorecer el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos, al respeto de la propiedad intelectual y a los riesgos de Internet.
- C. Lograr la integración de las TIC como medio fluido de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y con el entorno.
- D. Favorecer la adquisición por parte de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.
- E. Fomentar el uso de las herramientas informáticas como forma de romper con las desigualdades sociales.
- F. Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.
- G. Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro.

Estos objetivos guardan relación directa con algunos de los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo de Centro. Aparecen recogidos en el apartado B.1.2.1. y se exponen de nuevo a continuación:

- Aplicar una metodología basada en la participación y comunicación activas del alumno y en un aprendizaje práctico para lo que utilizaremos la Biblioteca y las TIC.
- Utilizar gran variedad de recursos metodológicos con el fin de motivar a los alumnos el aprendizaje respetando los distintos ritmos de aprendizaje y fomentando el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- Evaluar de forma continua el proceso educativo y la organización del centro: director, profesorado, aprovechamiento de recursos
- Fomentar la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa en la gestión del centro.
- Promover la relación del centro con otras instituciones del entorno: ayuntamiento, centros culturales y educativos, servicios sociales...

C.1.1. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

Los objetivos del Plan de acción centrados en la dimensión pedagógica y educativa son los siguientes:



- a) Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- b) Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, contenidos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales del alumnado.
- c) Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- d) Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, como Microsoft Teams, para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
- e) Crear y adaptar materiales didácticos para su utilización a través de las nuevas tecnologías.
- f) Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.
- g) Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- h) Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta, segura y respetuosa, advirtiendo de las consecuencias de su uso inadecuado.
- i) Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.
- j) Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
- k) Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

C.1.2. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

En cuanto a la dimensión organizativa, los objetivos del Plan de acción se focalizan en:

- a) Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
- b) Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
- c) Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- d) Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
- e) Establecer en la Comisión TIC las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
- f) Ofrecer al profesorado recién incorporado al centro ayuda e información sobre el uso de las TIC.



- g) Elaborar materiales informativos para facilitar el uso de nuevas herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.
- h) Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
- i) Mejorar las vías de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la Administración y otras entidades.

C.1.3. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Por último, los objetivos del Plan de acción en cuanto a la dimensión tecnológica son los siguientes:

- a) Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página web, redes sociales y grupos de Microsoft Teams de los diferentes niveles educativos del centro.
- b) Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con la ayuda del CAU y de los servicios técnicos externos contratados cuando sea necesario.
- c) Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
- d) Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
- e) Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.
- f) Organizar actuaciones con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado y las familias.
- g) Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.2.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC:

a) Miembros integrantes:

La comisión TIC se constituirá en el primer claustro de cada curso académico y podrá estar formada por:

- el coordinador/a de medios audiovisuales e informáticos del centro
- el coordinador/a de formación, innovación y calidad educativa
- el director del centro
- otros docentes

El número mínimo de integrantes de esta comisión será de 2, incluyendo al coordinador de medios audiovisuales e informáticos del centro.



Tal como aparece reflejado en el apartado **B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico- educativo: funciones y tareas** Durante el curso **2023-2024**, la comisión está formada por los siguientes miembros:

Carmen Casado Fernández (Especialista de E. Musical)	Coordinador TIC
Roberto Emiliano López Sánchez (Especialista de E. Física y Director del centro)	Miembro de la comisión TIC
Jorge Vicente Mazuelas (Especialista de Inglés, responsable de formación del centro y de Snappet)	Miembro de la comisión TIC

b) Funciones y tareas:

Las funciones de la comisión TIC son las siguientes:

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- Actualizar el Plan TIC a medida que se desarrolla, acorde a la certificación TIC conseguida.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de las TIC en el aula.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la utilización de los medios informáticos y tecnológicos del centro.
- Orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.
- Favorecer actuaciones formativas con relación a las TIC a las familias, alumnado y profesorado.
- Desarrollar tareas organizativas tales como el registro de los medios informáticos del centro, mantenimiento de equipos y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Reglamentar todas aquellas actuaciones dirigidas al uso, préstamo, devolución, incidencias y etiquetado de los equipos informáticos.
- Mantener o dar pautas a los docentes para la actualización de los programas educativos instalados en los equipos.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de nuevas tecnologías que lleguen al centro.
- Mantener actualizada la página web y fomentar la actualización de las redes sociales del centro.
- Difundir el contenido de este Plan, así como dinamizar su uso y aplicación.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro:

Mensualmente, una semana antes de cada reunión de la CCP, el coordinador TIC trasladará al director posibles aspectos a tratar en dicha reunión con relación a la integración de las nuevas



tecnologías en el centro. Será el director quien integre en el orden del día de la reunión dichos aspectos.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.3.1. TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC con las aportaciones del resto del profesorado. La temporalización seguida se especifica a continuación:

- 1º trimestre: elaboración y actualización del Plan TIC.
- 2º trimestre: Seguimiento y desarrollo del Plan TIC.
- 3º trimestre: Evaluación del Plan TIC. Esta evaluación incluirá la valoración del grado de consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente, que serán recogidas en la memoria final del curso.

C.3.2. PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO.

El Plan TIC, después de ser actualizado durante el primer trimestre, será aprobado por el Claustro del centro y comunicado al Consejo escolar.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la página web del centro y será también compartido a través de la carpeta de OneDrive con el claustro.

Con relación a su difusión y dinamización dentro de la comunidad educativa caben destacar las siguientes líneas de actuación:

- **HACIA EL ALUMNADO:**

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a partir del Primer nivel de Educación Primaria.

- **HACIA EL PROFESORADO:**

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.



- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

Durante el curso, la comisión TIC recordará en las reuniones de CCP aquellos aspectos relevantes para la dinamización y desarrollo del plan.

● **HACIA LAS FAMILIAS:**

Dar a conocer en las primeras reuniones generales con las familias:

- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro: página web y redes sociales.
- Formas de comunicación digital con el centro y el profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de la utilización de los medios digitales.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTEGRACIÓN DE LAS TICs: LINEAS DE ACTUACIÓN.

C.5.1. LINEAS DE ACTUACIÓN ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Revisión de la gestión del contexto tecnológico educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis en las reuniones de los equipos interniveles. • Acuerdos en la comisión TIC. 	Trimestral
Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los documentos institucionales realizada por el equipo directivo según las aportaciones del profesorado. 	Anual
Revisión de los procesos de organización de la gestión del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro. Análisis del feedback recibido por administración y el área de Inspección. • Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. • Funcionamiento de las redes y servicios del centro. • Cumplimiento de responsabilidades asignadas. 	Todo el curso
Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de demandas del profesorado en las reuniones realizadas. 	Trimestral



	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de las herramientas y programas. 	
Formulación de las propuestas de mejora para la integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis en la comisión TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria anual. 	Anual
Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. 	Anual
Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de los resultados de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por alumnado y profesorado. 	Anual. Se pretende llevar a cabo por primera vez en el curso 2021-22.

C.5.2. LINEAS DE ACTUACIÓN ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> Selección de los contenidos digitales en los distintos niveles. 	Inicio de curso
Inclusión en las programaciones didácticas de los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Selección de los estándares de evaluación de cada área y nivel que desarrollan la competencia digital. Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas. 	Inicio del curso Todo el curso
Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de las actividades de dificultad digital progresiva. Utilización de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación. 	Todo el curso
Personalización de la enseñanza con medios digitales	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar las tareas al nivel individual del alumno/a como medio de atención a la diversidad. 	Todo el curso
Asignación de tareas a través de las plataformas del centro	<ul style="list-style-type: none"> Acceso del alumnado y profesorado al grupo Teams de cada curso. 	Todo el curso
Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas	<ul style="list-style-type: none"> Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo. Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo. 	Todo el curso
Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Lectura para el desarrollo de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las actuaciones y coordinación entre los Planes TIC y de Lectura. 	Inicio del curso



Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de talleres y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumnado. 	Puntual
Plan de contingencia	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual. 	Todo el curso

C.5.3. LINEAS DE ACTUACIÓN ÁREA 3: FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

ÁREA 3: FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Información al nuevo profesorado sobre el uso de las TIC en el centro. 	Inicio de curso
Detección de las necesidades de formación en TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios y sondeos del profesorado. 	Inicio de curso Final de curso
Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las necesidades del claustro 	Final de curso
Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico. 	Todo el curso
Colaboración y coordinación entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido a través de carpetas compartidas de OneDrive y el uso de diferentes grupos de coordinación creados en Microsoft Teams (Claustro, CCP, coordinación infantil, coordinación primer internivel, coordinación segundo internivel.) 	Semanalmente
Plan específico sobre el uso seguro de internet.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres con distintas instituciones para alumnado, profesorado y familias. 	Puntual
Creación de materiales digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado. 	Todo el curso



C.5.4. LINEAS DE ACTUACIÓN ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los criterios de calificación del centro. Comunicación a las familias. 	Inicio de curso
Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de tablas para la evaluación de la competencia digital. 	A lo largo del curso 2021-22
Establecimiento de los criterios de calificación en la enseñanza no presencial	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de estrategias contempladas en el Plan de contingencia y digitalización. 	Inicio de curso
Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Empleo de herramientas digitales consensuadas (Teams, Forms, Kahoot! o Plickers) para la evaluación y autoevaluación del alumnado. 	Todo el curso
Cuestionario SELFIE o Forms para alumnado y profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. 	Final de curso. Se pretende llevar a cabo por primera vez en el curso 2021-22.

C.5.5. LINEAS DE ACTUACIÓN ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC. 	Anual
Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado. 	Anual
Realización de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades en cada una de las áreas que permitan trabajar de manera transversal la competencia digital. 	Todo el curso
Creación y selección de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de manera individual o coordinada de recursos digitales para ser compartidos a través de la plataforma Microsoft Teams. 	Todo el curso
Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Celebración anual del Día de internet seguro. Otras actividades ofertadas por las diferentes administraciones o instituciones. 	Todo el curso



C.5.6. LINEAS DE ACTUACIÓN ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Actualización de la página web y redes sociales del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familias. 	Todo el curso
Manejo de la cuenta de correo de Educacyl.	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información mediante el correo corporativo entre profesorado, alumnado y familias. 	Todo el curso
Archivos compartidos con herramientas de Office 365.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos realizados en grupo y compartidos mediante herramientas corporativas como OneDrive. 	Todo el curso
Grupos de Teams en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación mediante videollamada entre profesorado, alumnado y familias. • Programación y entrega de tareas. 	Todo el curso
Comunicación oficial con las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de correo del centro y plataforma HERMES. 	Todo el curso
Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de videotutoriales. • Entrega a quien lo precise en formato papel. 	Puntual

C.5.7. LINEAS DE ACTUACIÓN ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Inventario del equipamiento del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización periódica de las bajas y altas de medios informáticos. 	Todo el curso
Actualización del software de los equipos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets. 	Puntual
Cumplimiento de responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado. 	Trimestral
Servicios de internet del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización sistemática. 	Todo el curso
Organización del uso de medios digitales compartidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de normas de utilización por la comisión TIC. 	Anual
Almacenamiento de recursos en la red.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión, actualización y eliminación de los recursos almacenados en las plataformas del centro. 	Todo el curso
Mantenimiento de redes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas conectadas. Comunicación de incidencias a la Dirección Provincial. 	Puntual



	<ul style="list-style-type: none"> Actualización cuando se produzca alguna modificación. 	
Actualización del equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Reserva de parte del presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC. Solicitud a la Dirección Provincial de dispositivos nuevos en función de la necesidad del centro o partida presupuestaria. 	Anual
Mantenimiento de equipos informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de incidencias al CAU. Si es necesario, se contratará a una empresa externa para la reparación del equipo que lo requiera. 	Todo el curso
Reciclado de equipos obsoletos.	<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación. 	Todo el curso
Medidas de compensación tecnológica para las familias.	<ul style="list-style-type: none"> Información a las familias sobre las ayudas ofertadas por las administraciones para la adquisición de dispositivos tecnológicos. Préstamo puntual al alumnado de dispositivos en caso de confinamiento. 	Inicio de curso Puntual

C.5.8 LINEAS DE ACTUACIÓN ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de autorizaciones de las familias para la divulgación de datos. 	Anual
Acceso a los ordenadores del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Contraseñas compartidas para todos los ordenadores del profesorado. 	Todo el curso
Acceso a los ordenadores del equipo directivo.	<ul style="list-style-type: none"> Contraseña específica para los ordenadores del equipo directivo, con acceso restringido para el manejo de los programas de gestión del centro. 	Todo el curso
Acceso a plataformas y aplicaciones del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Contraseñas para cada una de las plataformas y aplicaciones. Custodia de las contraseñas por los profesores autorizados y equipo directivo. 	Todo el curso
Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.	<ul style="list-style-type: none"> Archivada la documentación del alumnado según la normativa vigente. 	Todo el curso
Certificado digital del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación en los ordenadores del equipo directivo. 	Todo el curso
Acceso a EducaCYL por el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de credenciales al comienzo de la escolarización. 	Inicio en el centro



	<ul style="list-style-type: none">• Modificación de la contraseña de cada alumno/a.• Restablecimiento de contraseña del alumnado en caso de pérdida.	Inicio de curso
Copias de seguridad.	<ul style="list-style-type: none">• Realización periódica de copias de programas de gestión por parte del equipo directivo.	Semanal
Normas y medidas correctivas del uso de las TIC reflejadas en el RRI	<ul style="list-style-type: none">• Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales, así como medidas correctoras.	Todo el curso
Talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC	<ul style="list-style-type: none">• Formación para el alumnado y familias organizados por diversas instituciones.	Puntual
Día de Internet Seguro	<ul style="list-style-type: none">• Celebración de forma conjunta en el centro con actividades para todos los niveles educativos.	Anual
Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis por parte de la comisión TIC de la seguridad.	Anual

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

A lo largo de todo el curso se realiza el seguimiento de la integración de las tecnologías en el centro teniendo en cuenta las líneas de actuación citadas en el punto C.5 referentes al Plan de acción, realizando a final de curso la valoración y revisión de dicha integración.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes de ciclo, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de claustro los aspectos señalados en el punto D.3. Las conclusiones alcanzadas se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.

Para llevar a cabo el seguimiento y diagnóstico del plan se van a emplear los siguientes instrumentos:

- Indicadores de evaluación del Plan TIC (Punto D.3.).
- Reuniones de los equipos docentes de ciclo / claustro.



- Reuniones de la Comisión TIC.
- Cuestionarios virtuales con Forms y/o SELFIE.
- Valoración del desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Valoración de materiales digitales elaborados o seleccionados por el claustro.
- Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial.
- Informe de certificación TIC.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (de 1 a 10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Variedad y calidad de las actividades	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Idoneidad de la metodología empleada	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	
	Clima de convivencia en las aulas al realizar actividades TIC	
	Uso del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula	
Grado de satisfacción del alumnado		
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos	



	Apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
	Grado de comunicación digital con las familias	
	Nivel de participación de las familias en plataformas del centro	

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (de 1 a 10)
TECNOLÓGICA	Actualización de la Página web del centro y redes sociales	
	Valoración de la difusión de la información del centro	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
	Reparación de los equipos y dispositivos	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	
	Adecuación de las medidas de protección de datos	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital	

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:**
 - Grado de participación y satisfacción con la integración de las TIC en el centro (Cuestionario Forms o SELFIE).
- **EVALUACIÓN DEL PROFESORADO:**
 - Autoevaluación de las necesidades formativas en relación con la competencia digital (Punto B.3.1).
 - Análisis de los materiales digitales creados, seleccionados y compartidos por el claustro (Carpetas compartidas en OneDrive y Microsoft Teams).
 - Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro (Cuestionario Forms o SELFIE).
 - Evaluación del Plan a través de la escala de evaluación (Punto D.3).
- **EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO:**
 - Evaluación del grado de participación del claustro en el Plan anual de formación del centro (Punto B.3.2).
 - Valoración de la evaluación realizada por el profesorado a través de la escala de evaluación del Plan TIC (Punto D.3).
 - Participación de las familias en las actividades de formación ofertadas por las administraciones educativas con relación a las TIC.
 - Recopilación y análisis de los resultados de evaluación del Plan TIC obtenidos a partir de la evaluación de los diferentes miembros de la comunidad educativa y realización de informe para ser incluido en la Memoria Anual.
- **EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS:**



- Medios digitales de comunicación con el centro.
- Grado de actualización de la página web del centro y redes sociales.
- Grado de utilización de los dispositivos digitales por parte de los alumnos/as en sus respectivas casas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coordinación de los padres con los docentes y el tutor a través de las TICs.
- Adecuación de las actividades de formación TIC impulsadas desde el centro o administraciones.
- **EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y SERVICIOS:**
 - Grado de satisfacción con el proveedor responsable del mantenimiento de impresoras.
 - Grado de satisfacción con el proveedor responsable de reparación de equipos informáticos.
 - Grado de satisfacción con el servicio CAU y SIGIE.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con ello conseguiremos dar paso para el desarrollo de las TAC, entendiéndolas como las *Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento*. El objetivo de las TAC no es enseñar a usar la tecnología, sino enseñar *con* la tecnología, es decir, facilitar el acceso al conocimiento.

Nuestro centro concede gran importancia al desarrollo de la competencia digital, tanto del alumnado como del profesorado, por lo que se destina una parte importante de los recursos económicos del centro para reparar y mantener funcionales los equipos informáticos, y se realizan considerables esfuerzos para alcanzar todos los objetivos recogidos en el presente Plan.

No obstante, nos encontramos con serias dificultades. Por un lado, no existe por parte de la Administración una dotación de personal cualificado suficiente que permita una rápida resolución de las incidencias de los equipos, lo cual deja en manos del profesorado del centro la solución de problemas técnicos que exceden en muchas ocasiones a su capacidad.

A pesar de todo, intentaremos seguir trabajando para optimizar todos los recursos tecnológicos y la formación de la comunidad educativa al completo.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que aún existe margen de mejora en la integración de las TIC en el centro:

- **PROFESORADO:**



- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
- Mejorar la coordinación de profesorado en la implantación de las TIC.
- Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
- Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
- Fomentar la utilización de la página web y redes sociales del centro como medio de comunicación con el alumnado y las familias, así como perfeccionar la utilización de la plataforma Microsoft Teams.
- Fomentar la creación de materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado.
- **COMISIÓN TIC:**
 - Incentivar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
 - Mejorar la capacidad de reacción para ajustar las actuaciones relacionadas con las TIC a la realidad cambiante del centro.
 - Instalar mayores medidas de seguridad y protección en los equipos.
 - Concretar unos indicadores de evaluación que permitan una evaluación más objetiva y unificada a nivel de centro del grado de desarrollo de la competencia digital del alumnado. Esta evaluación pretende complementar la evaluación realizada a través de los estándares de aprendizaje evaluables.
 - Incorporar la herramienta SELFIE de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros, tanto con el profesorado como con el alumnado.
- **EQUIPO DIRECTIVO:**
 - Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
 - Reasignar la ubicación de los medios informáticos del centro para su optimización.
 - Sustituir progresivamente los equipos más antiguos del centro.
- **FAMILIAS:**
 - Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Microsoft Teams, página web y redes sociales del centro.
 - Mejorar la comunicación digital con el centro.
 - Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.



E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

La puesta en marcha del anterior Plan TIC de Centro, surgió al mismo tiempo que la solicitud de la Certificación TIC de este en el curso escolar 2017/2018. Desde entonces, el centro tiene reconocida la certificación Códice TIC nivel 3.

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y el análisis de las actuaciones realizadas. Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la Memoria Anual.

En el pasado curso 2021-2022, se renovó la certificación Códice-TIC, se ha adaptado y renovado el Plan siguiendo la estructura marcada en la Orden EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de dicho certificado.

La certificación obtenida entró en vigor en este curso 2022/2023.